



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Denominación del responsable

El **Departamento de Bibliotecas y Fomento a la Lectura** con domicilio en la Calle Iretitcateme No.1000, Colonia Félix Ireta, C.P. 58070 Morelia, Michoacán es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona física, para las finalidades que se mencionan en este documento; datos que se encuentran protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo y demás disposiciones secundarias que se constituyan como normatividad en la materia.

Finalidad Del Tratamiento De Datos Personales Recabados

Se interpretará consentimiento tácito cuando al Titular de datos personales se le haya puesto a disposición el aviso de privacidad y no manifieste negativa para que sus datos sean utilizados para realizar gestiones administrativas en las siguientes materias:

Departamento de Bibliotecas y Fomento a la Lectura

Gestiones y trámites administrativos para la realización de actividades encaminadas al rescate, fomento y difusión de la lectura; así como actividades culturales para motivar la asistencia de los usuarios a las bibliotecas de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas. Promoción del uso de los servicios bibliotecarios entre los miembros de la comunidad en general, conforme a los programas de fomento a la lectura, visitas guiadas, servicios de consulta, talleres, bibliotutorías, internet y servicios digitales, hora del cuento, círculos de lectura, conferencias y exposiciones con el apoyo de los bibliotecarios federales, estatales y municipales; asesoría a la Red Estatal de Bibliotecas y coordinación de acciones, conforme a los programas previamente establecido por la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura Federal y los Municipios involucrados. Integración y actualización de los sistemas de registro, control e información de los programas de consolidación, ampliación y funcionamiento de la Red Estatal de Bibliotecas con los encargados de las bibliotecas y del personal de apoyo y asistencia a la educación; elaboración de diagnósticos del estado que guardan las bibliotecas públicas del Estado, aplicación de controles estadísticos para la elaboración de informes y para detectar necesidades y prioridades de espacios bibliotecarios.

Los datos personales que se recaban para tramitar la credencial para préstamos de libros a domicilio son: fotografía infantil, nombre, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, comprobante de domicilio, INE, grado de estudios, teléfono particular, teléfono celular y firma autógrafa.

Recursos Financieros
No aplica

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 1, 14, 19, 20, 21, 22, 25, 27, 28, 29, 30 y 38; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 24 y 33; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 1, 2, 19, 30, 31 y 33; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 23 y 68.

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo en los casos establecidos en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y los similares previstos, artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Aviso de Privacidad Integral

Si desea conocer nuestro aviso de Privacidad Integral, lo podrá consultar en el sitio:
<https://see.michoacan.gob.mx/aviso-de-privacidad/>